

Hagamos agrarismo

Los hijos de Extremadura, si quieren ver grande, fuerte y próspera a su tierra, han de luchar por hacer agrarismo a toda hora y en todo momento.

No hay problema de personalidad regional, ni de *cunierismo*, entre las pobres gentes que malvivían en nuestros viejos y medio derruidos pueblos. Tales problemas son accesorios, burlescas para los pueblos ya prósperos y constituidos. El magno y hondo problema de Extremadura es el de la tierra. Esta es la llave que franqueará el porvenir que anhelamos, cuantos de veras asistimos con pena, al presente ruinoso de una de las más vastas y más férz comarcas españolas. Habrá que escribir tierra con letras muy grandes y entre admiraciones más grandes todavía ¡TIERRA! ¡TIERRA!

A ver si así llegamos a darnos cuenta de la ignominiosa esterilidad á que la tenemos condenada. Cada uno de nosotros, los que ponemos nuestras plumas al servicio del amor al prójimo, antes que al nuestro personal, venimos obligados á un día y otro día, clamor contra esa sinrazón de las dehesas, de los cotos y de los barbechos sin cultivo. La mano del hombre ha de ser incansable para esparcir la semilla, debe llegar hasta el más ínfimo y escondido rincón fructífero. Hay que llenar las arcas de pan; no sólo la de los poderosos, sino también la de los humildes, haciendo que la abundancia de pan dignifique y vigorice á todos los hombres de nuestro terrazo y sus familias.

Sin duda que no faltará el censor de *casino*, que hará alguna frase equívoca á cuenta de esto del pan de los hombres. Y ese que así enjuicia mi pensamiento, debiera hallarse, aunque sólo fuera días contados, siendo humilde bracero de cualquiera pueblo nuestro, con tres, cuatro hijos y mujer de familia, sin otra ayuda económica que un mísero jornal que no rebasa mucho del precio que alcanza el pan consumido diariamente. Y cuando el invierno llegara, con sus días tristes é lloviznos, en que el trabajo no se puede prestar, ó la labor no lo exige, quedarse en la casa, rodeado de los hijos mal alimentados ¡tal vez hasta sin fuego en la chimenea!... No hay que darle vueltas: de encontrarse así, su opinión sería muy otra, y muy otra también sus procedimientos.

¡Hay que acabar con esas dehesas comunales inactivas, ilustres Ayuntamientos! ¡Y también reformar los arriendos de vuestras tierras, grandes propietarios!... Poner mano en tales asuntos muy pronto y con justicia. Mirad que si no, podréis despertar, cualquier día, de ese *asombrado* *tr tirando*, sorprendidos, entre la catástrofe que se inouba en nuestros pueblos, hambrientos, expoliados.

En primer término, me dirijo al clero, los sacerdotes tienen que intervenir en esta importantísima labor social, procurando el mejoramiento de las condiciones de arriendo de los predios rústicos, así como la depuración de las funciones administrativas de la mayor parte de los Ayuntamientos. A nadie, como á ellos, respeta y sigue la población rural, pues si hay algo aún positivo en el hombre campesino es el sentimiento religioso.

¿Cómo ha de cumplir esa misión? Y ¿de qué manera puede ser rápida y eficaz?... Dirigiéndose á los dueños de las propiedades, que generalmente no saben más de ellas que la renta á percibir anualmente. Y explicarles, al par que las funestas consecuencias que se avecinan á continuar el actual estado de cosas, las ventajas y las consideraciones que alcanzarían asociándose con el trabajador, de cuya unión, capital y trabajo, vendrían á obtenerse copiosísimos frutos de la tierra.

¿Que esto ha de ocasionarles trabajo y aun disgustos? Indudable. Pero todavía más doloroso será para ellos el día que los vecinos de sus parroquias abandonen éstas, empujados por la miseria, y lleven á otras tierras sus esfuerzos, quedando sólo, para la que les vio nacer, el odio y el rencor. Hay que decir, claramente, que la usura, los tributos y las injusticias son las causas de esa desbandada de campesinos que existe actualmente en nuestra provincia. Y no perdamos de vista que en los pueblos de donde no se huye, se crea una

asociada por el hambre, es nuncio de incalculables peligros, que dará fin de la sociedad con la anarquía que invadirá los campos.

No hace muchos días, me hablaban tres pobres hombres, tres paisanos, jóvenes, fornidos, de sus desventuras allí en el pueblo. Un pueblo de nuestra rica Vera inexploata.

Ellos habían permanecido ligados al suelo en que nacieron con vínculos de hierro; habían resistido al usurero, al cacique, al arrendador, á costa de sudores y trabajos extraordinarios, mientras el cielo habíase mostrado propicio á que el terreno rindiera frutos. Mas tres años malesales habían dado al traste con todos sus pejuales y sus bestias.

Se lo arrebataron todo embargos é intereses. Y, ¡oh, ígnea fortaleza del hombre sencillo! querían pasar á tierra extraña, donde esperaban ganar lo suficiente para retornar al pueblo natal y ver de rescatar, de los monstruos que les habían despojado, sus amadas herencias. Es decir, que el amor al suelo, no se pierde nunca; aún se salta por los temores de caer nuevamente bajo las ambiciones de caciques.

Pero estos males obligan á lanzar la protesta y conminar para que se cambie de rumbo. Es el más breve plazo. Pues es de temer que la indignación que llena los pechos, estalle más tarde ó más temprano; y entonces, sucederá un total desquiciamiento en todos los órdenes sociales, comprometiendo el orden y la armonía, no sólo de la generación presente sino también el de las venideras.

Ya sé, que me contestarán. Que existen por cuños de sesenta y tantos *Sindicatos Agrícolas*, un par de *Cajas Rurales*, y dos ó tres *Cooperativas de braceros* en la provincia...

Bueno, eso no es cantidad apreciable en funciones sociales, hoy día. Cuando más, que la mayor parte de esas Sociedades no cumplen sino á media, precariamente sus funciones. Y que es raro el que recibe el apoyo moral y material de los que debieran prestarlo, sacerdotes, médicos, boticarios, alcaldes... A estos ha de pedirseles abnegación y desinterés con objeto de fomentar el engrandecimiento de tales organismos é implantar uno en cada pueblo, así como actuar en la depuración de la marcha administrativa de los Ayuntamientos. Es doloroso confesarlo. Pero... en ellos se fraguan hoy, la mitad ó más de las arbitrariedades que van dando al traste con la tranquilidad y la seguridad en la provincia.

JOSE FERNANDEZ GRADOS.

EN VALENCIA DE ALCANTARA

Miguel Giménez Aguirre

El *Círculo Recreativo Valenciano*, continuando la serie de conferencias culturales que viene celebrando, invitó para el domingo 23 del actual al joven médico D. Miguel Giménez Aguirre, que desempeñó su cometido desarrollando el tema «Higiene vulgar. Las prácticas higiénicas como base de la regeneración patria».

Y fué un acontecimiento inolvidable la conferencia en cuestión. Miguel Giménez usó á su cultura prodigiosa, á su amor al estudio y á la carrera, y á su decoro profesional, ese fino gracejo, esa honda sutileza, esa ironía amable que caracterizan á todos los luchadores cultos.

Sentimos no haber recibido las notas que teníamos pedidas para hacer una fiel reseña de la magnífica disertación en que se baraja lo realmente trascendental con lo aparentemente frívolo. Las frases óscuras, los toques acerbos, grácicos, de una nobilísima audacia y de una justeza sorprendente, se filan en la admirable prosa del médico-escritor, hasta apoderarse en absoluto y por completo de la atención agena.

Miguel Giménez Aguirre es uno de los jóvenes médicos que honran la clase. Su competencia, su penetración, su celo en los asuntos profesionales son, no por indebidamente recompensados, menos unánimemente reconocidos. Y en cuanto á su personalidad como escritor, ya no es una cosa presunta ni supuesta: La revista «*Clinica Extremeña*», que él dirige y que ha empezado á publicarse en esta capital á principio de este año, constituye un acierto y es una patente de suficiencia literaria y científica que al honrar á su director honra también á toda la clase médica de Extremadura.

El número de románticos amantes de esta tierra que hay en Valencia de Alcántara, esa nobilísima y culta «peña»

de amigos queridos que con estos actos culturales y con su bella revista «*Extremadura*», difunden la llama de su patriotismo, se habrán convenido hoy más que antes de que en nuestra provincia es una pena que no nos conozcamos todavía. A él, aquellos excelentes cofrades, habrán recibido la sorpresa gratísima de encontrar un abnegado y talento combatiente en el joven émulo de Hipócrates, á quien acaso no conocieran ni de nombre.

Sea hoy nuestro efusivo aplauso para el distinguido conferenciante y para el *Círculo Recreativo Valenciano* que triunfó una vez más viendo triunfar en su tribuna á un hijo ilustre de la patria chica.

Más opiniones sobre Regionalismo

El Obispo de Astorga, dice

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Cáceres.

Muy querido paisano: Permítame que, á pesar del atento y deliado requerimiento que usted me hace para que le manifieste mi opinión acerca del problema que las Diputaciones extremeñas han planteado con el proyecto de nueva organización local, me inhiba yo intervenir en él, ya que el único título que autorizaría mi intervención ni la exige ni la reclama.

Porque en efecto, para la causa de la religión, que es para mí el aspecto más interesante del problema, pareceme que es del todo indiferente, si no se pierden de vista los datos que nos suministra la historia, que las naciones se constituyan bajo un régimen autonómico ó con un sistema de centralización, pues el resultado en último término dependerá en ambos casos de las leyes que se den al país y de la actitud de los gobernantes en el régimen de los pueblos.

Unidad centralista tenía el Imperio romano en los tiempos de nuestro Señor Jesucristo, y á ella se debe en gran parte la maravillosa y rápida propagación del Cristianismo, que llevó con rapidez á los países evangelizados la acción bienhechora y salvadora de la doctrina más pura y elevada que se ha enseñado en la tierra. Sin la unidad política del Imperio romano habríase sin duda retardado grandemente la civilización de Europa.

El cambio del centralismo de la Gran Bretaña ha causado funestísimos males á la religión católica en Irlanda, que todavía trabaja por verse libre del yugo con que se la oprime, no dejándola gozar de la libertad por la que suspira, y no permitiéndosele el pleno ejercicio de la religión de sus mayores que la hizo grande y gloriosa.

Y cuando con la paz recobre Polonia su completa autonomía, se han de ver resurgir en ella los antiguos esplendores de su fervoroso catolicismo, que hasta ahora fué allí duramente perseguido y vilmente maltratado por las naciones opresoras.

Quería inhibirme y no lo he conseguido del todo.

Disculpe mi tardanza en acudir á la amable invitación de usted; y dignese recibir la bendición que con singular afecto le envía su buen amigo y paisano,

Antonio, obispo de Astorga.
Astorga 17-II-1919.

Opina Juan Terrones

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Muy señor mío y amigo, en contestación á su atenta carta he de decirle que habiendo formado parte de la comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para emitir opinión sobre el mismo asunto que usted atentamente me solicita, y evacuada aquella, por unanimidad de pareceres de los que la formamos, nada más tendría que añadir si la cortesía y el gusto que en complacerle tengo no me obligaran á ampliar mi parecer de entonces.

Oreo de una verdadera necesidad y urgencia, la reconstitución de los Mu-

completa autonomía administrativa pues se ha llegado á un extremo tal, que la vida de esas corporaciones se hace imposible dentro de los moldes de su constitución actual, siendo la base de la reorganización de los Ayuntamientos la formación de las Haciendas locales, completamente desligadas de la del Estado y de cualquier otro organismo.

Formada así la vida legal de los municipios, deberían estos agruparse por regiones y en cada una de estas haber un consejo ó gobierno, (como llaman los catalanes) que fuera y sirviera como medio de comunicación entre el poder central y los municipios.

Desde luego creo debían suprimirse las Diputaciones Provinciales y gran parte de las funciones de estas pasar al Consejo Regional y otras como la beneficencia á los municipios.

Nada de soberanía, ni en el Consejo Regional ni en los Municipios, pues la soberanía debe residir únicamente en las Cortes, representación de la Nación y esta ó sea el pueblo, entendiendo por pueblo la totalidad de individuos que integran la nación, es y debe ser el único soberano.

Ahi tiene usted expresado sucintamente mi parecer, y celebrando haberle complacido en su deseo con mi modesta opinión, se reitera suyo afatísimo s. s., q. e. s. m.,

Juan Terrones.
Trujillo 3 de Febrero de 1919.

Felipe Alemán, opina

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Muy señor mío: Accediendo á los deseos que me manifiesta en su grata carta del 18 de los corrientes, me apresuro á remitirle mi humilde opinión sobre regionalismo, y para concretar todo lo que me sea posible y ser tan breve como por la premura de tiempo usted me exige, he de empezar limitando lo que yo creo un problema de sociología mundial, á lo que á nosotros nos afecta, concreta, directa y momentáneamente y para entrar en materia he de sentar los principios siguientes:

1.º Ha de entenderse y desarrollarse la región dentro de la más completa unidad de España, tendiendo siempre á la unificación de las distintas legislaciones que ya existen dentro de la misma ó que puedan nacer, como consecuencia del régimen regional que va á nacer.

2.º Ha de ser base de la región, la completa y absoluta autonomía de los Municipios; pues el único modo de hacer región fuerte, es que sean fuertes todos y cada uno de los componentes.

Siempre, por tanto, dentro de estos principios, paso á exponer mi modesta opinión sobre autonomía extremeña, que yo entiendo anhelamos todos los extremeños, por lo que todos nos adherimos á los acuerdos de las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, tanto en los acuerdos hasta hoy tomados, como en el acuerdo de marchar conformes y unidas en tan interesante asunto.

Ahora bien, yo entiendo, que todas las regiones deben pedir el reconocimiento de tales, que cada una, como cada Municipio, como cada Corporación jurídica, debe gobernarse dentro siempre de la unidad de la patria, con arreglo á su estatuto.

dad para ello, sino incluso antes de manifestarla, porque si bien hoy pudiese haber región que se pudiese crear no capacitada, esta capacidad habría de desenvolverse á medida que las necesidades regionales y municipales lo demanden; y para ello hemos de salir, extremeños, de esos personalismos que nos ahogan y no nos dejan vivir ni medrar; es necesario, extremeños, si como somos, queremos el regionalismo de nuestra Extremadura, mirarnos en este solo pensamiento y agruparnos bajo la bandera extremeña, dejando esas divisiones que nacieron á la sombra de esos antiguos partidos políticos y hagamos saber á nuestro cuerpo electoral, que en vez de venderse cual piara de ovejas ó puercos, tiene la obligación de crear y dar vida á su personalidad regional, siendo representada en todos sus actos por individuos á la misma región pertenecientes.

No extraña, querido director y poeta, estas digresiones, que si algunos pueden creer inoportunas, no van hechas en el sentido de molestia para nadie, sino en el de señalar nuestros actuales defectos, para que, emendándonos y corrigiéndonos, sepamos ser verdaderos regionalistas, haciéndonos valer ante propios y extraños y dando por nosotros mismos á lo nuestro todo el valor y significación que en sí tiene.

Extremadura, para los extremeños; sí, no hay que perder de vista que este movimiento regionalista obedeció, por una parte, al malestar producido por la excesiva centralización, que ha matado por completo todo noble sentimiento de la Región y de los Municipios, imponiéndoles una vida de esclavitud, sin propias iniciativas y siempre sometidos al poder central.

Y por otra, á esa transformación sociológica-política, que á pasos agigantados va anastizando nuestra vida económica, haciendo transformarse en vida la que lo fué individual y á cuya transformación pueden contribuir las regiones, haciendo que la vida política sentada hoy en bases liberales, se sienta en bases democráticas que al dar á los pueblos una intervención directa en la gobernación del Estado, haga comprender á esos mismos pueblos que á todos por igual nos interesa, que si ha de llegar esa transformación que todos presentimos, estemos todos capacitados para hacerla de un modo evolutivo mejor que revolucionario.

Y para concluir, querido director, que tal vez esto se va haciendo pesado para todos; no nace nuestro regionalismo en odio á nuestra querida España, ni á ninguna de las demás regiones que la integran, nosotros no nos cansaremos de repetirlo, tenemos acendrado amor á nuestra querida España y todos nuestros actos no tendrán nunca otro objeto que engrandecerla y glorificarla, pero queremos tener libertad de acción para cumplir nuestros fines extremeños, queremos que nuestros pueblos se gobiernen por sí mismos, para que al conocer sus obligaciones como tales gobernantes, sepan aunar con estos sus derechos cívicos y no dejarnos arrear en la futura transformación social, por el torbellino de ninguna otra región aunque en su soberanía se crea más capacitada para gobernar por sí.

Su afectísimo s. s., q. e. s. m. b.,
F. Alemán.
Zarza y Enero 30 de 1919.

Dice Federico Acedo

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Cáceres.

Muy señor mío y amigo: Solicita usted mi humilde opinión acerca del problema regionalista que á todos preocupa; y solo por complacerle, porque no tengo completo estudio del asunto, le manifestaré mis impresiones. Tuve siempre por buena y necesaria la autonomía municipal y provincial dentro de la unidad de la patria, pero difícil conseguirla y mantenerla, por nuestra ígnea indolencia, así como por las malas costumbres en que nos envolvieron el feudalismo y el caciquismo. Hay elementos en nuestras ricas provincias para realizar su transformación, poniéndolas á la cabeza de otras que ostentan su prioridad sin acaso merecerla. El pueblo es sano y dócil, excelente la idea de que cada cual administre lo suyo; pero falta lo principal para la

pan y quieren cumplir su deber. Los primeros mandando bien: los segundos obedeciendo sin servilismo ni exageraciones. Todos, con fé y constancia, cualidades que no son muy frecuentes en esta tierra.

Saluda a usted cariñosamente,

Federico Acedo y Trigo.

Antonio Martínez, opina

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Caceres.

Amigo mío: Con retraso recibo su carta fecha 19, que contesto correspondiendo cortésmente al requerimiento del amigo.

Son escasos mis conocimientos, mejor dicho, en los, para apreciar el problema que en su carta expone. Uuida a esa carencia de conocimientos va la carencia de personalidad para que mi juicio sirva para algo.

Nací en Extremadura y en ella he pasado la mayor parte de mi vida. ¿Quién no siente amor por la tierra en que nació? Yo se lo tengo a Extremadura como el que más y sin embargo creo que es tan difícil su autonomía como que en unas elecciones impere la pureza del sufragio.

Causas: Falta de elementos directores y de valor cívico en los que han de ser dirigidos. Adquieránselos, fomentémoslos otro y podrá caminar a algo útil.

Esto es cuanto se me ocarra decir al amigo Cordero, solo por corresponder, como antes digo, a su requerimiento.

Es de usted afmo. buen amigo, que o. s. m.,

Antonio Martínez.

Guadalupe 29-1-1919.

Dice Publio Arias

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Cáceres.

Amigo y paisano estimadísimo: En contestación a su atenta de 18 de Enero, me veo obligado a manifestarle que no puedo hacer lo que en ella me pide por causa de mis estudios en internado. Además, ¿ree usted que ganaría algo el problema extremo con que yo (pobre de mí) expusiera mi parecer sobre el mismo? Hoy por hoy, está en buenas manos el asunto, los Sres. Herreros y Grande son políticos honrados, de mucho talento y amantes de esta pobre tierra, tan castigada, tan despreciada y tan escarnecida. Una cosa he de rogarle: usted, amigo Cordero, que es hombre de relieve y de influencia, no se canse de pedir que nos dé escueltas, porque me causa mucha pena ver a tantos hermanos nuestros que no saben leer ni escribir. Usted participará de mi opinión en este punto del problema.

Siento mucho no poder complacerle. Perdóneme. Deseo tener ocasión de saludarle, lo que no me será posible hasta Junio próximo.

Afectuosos recuerdos a D. Emilio y es de usted afmo. amigo y seguro servidor q. s. m. e.,

Publio Arias Regodón.

La autonomía regional extremeña

A las adhesiones ya publicadas de los representantes en Cortes, hemos de unir hoy la de nuestro querido amigo el Diputado por Coria, quien ha remitido la siguiente carta al presidente de la Diputación.

Sr. D. Emilio Herreros.

Querido Emilio: Estoy tan de acuerdo con las conclusiones formuladas por las Diputaciones de Cáceres y Badajoz, que las hago mías. Seré un entusiasta defensor de ellas, ¡quiera la suerte que consigamos elevarlas a la realidad para bien de Extremadura!

Tu buen amigo,

M. RIVAS MATEOS.

Madrid, 11-11-1919.

Subasta en Brozas

Se admiten proposiciones hasta el día 2 de Febrero, a las leñas de limpia y entresaco, de pies jóvenes, ya caída, en la dehesa "Fuente Madero". Para tratar con Vicente Navarro, donde pueden examinarse el pliego de condi-

Desde Jerte

Con el entusiasmo de las noches anteriores, acudió numeroso público a escuchar a su médico D. Eusebio Macías Plasencia. ¡Qué bello es el ver cómo los anhelos de elementos que guiados por lo que significa ilustración y enseñanza, cumplen su cometido, coronado por el más risueño éxito!

Después de un entusiasta saludo, hizo merecido elogio de las autoridades que tan dignamente rigen los destinos de este pueblo; ensalzó a los oradores que en otras noches habían hecho uso de la palabra, y no menos a los Maestros de estas graduadas, de los que con gran entusiasmo y en elocuente párrafo dijo que maestros como éstos había pocos en el resto de España, y que si todos, siguiendo su ejemplo trabajaran con la abnegación y entusiasmo de estos, bien pronto veríamos en nuestra desgraciada España florecer la semilla del bien y de la ilustración, exterminando la carencia del mal y del analfabetismo, plaga la más horrorosa que puede caer sobre un país; y conste, decía, que estas palabras que parecen elogios, no son más que la escueta realidad, la estricta justicia. Con un gracejo peculiar en él y un lenguaje puramente cacereño, que nos hacía recordar por su estilo las poesías de Gabriel y Galán, pasó a desarrollar el tema: «El valor en sociedad.»

En este pueblo, en el del lado, en todos hay mozos valientes y cobardes. ¿Cuáles son los valientes? ¿Cuáles los cobardes? Pues los valientes, me diréis, son los jacarandosos, los guapos, los que son capaces de pinchar, los que presumen; pues estáis equivocados, esos no son valientes, son mal educados y peor educados. ¿Y los cobardes, quiénes son? Los timoratos, los prudentes, los sensatos, los que se van a casa cuando barruntan jarana; en una palabra, los buenos. ¿Así comprendéis vosotros el valor? Así, en efecto, lo comprenden muchos; pero estáis y están en un error; el valor es otra cosa. El valor es no ser rencoroso, es ser enérgico ante desengaños y dolores, es no tener odios, es dar nuestra existencia por el bien de los demás, es tener conciencia de nuestros actos, es ahogar nuestras pasiones, es dejar girar el corazón en nuestro pecho sin protestar, es el deber cumplido sin más remuneración que cumplir con él, es no pelearse, no reñir, es ser honrado, es ser bueno, es no matar.

Con frases elocuentes y bonitos ejemplos, explicó cada uno de estos conceptos del valor, arrancando en algunos períodos nutridos y entusiastas aplausos. Dijo que el verdadero valor se adquiere con la ilustración, porque los hombres más instruidos, conocedores de sus derechos y deberes, y en su consecuencia del fin para que han sido creados, sabían arrostrar con valentía todas las contrariedades de la vida, despreciando las efímeras cuestiones que a los poco instruidos y peor educados les inducen a la riña, a la pelea, y en muchas ocasiones a dar contra las leyes divinas y humanas muerte a sus semejantes. Y si no ve cómo las cárceles están llenas de los analfabetos, de los cobardes, de los que no saben que es ser valiente y honrado. Nos es imposible recoger los hermosos períodos y los brillantes conceptos de tan magnífica conferencia.

Terminó su discurso recitando un bonito verso, que recopilaba todo su discurso, y que ni el insigne Calvo hubiera declamado mejor, concluyendo entre prolongados aplausos, siendo de todos muy felicitado, a cuya merecida enhorabuena uno la mía no me entusiasmaba.

R. VILLA.

Montalbán

Café "Santa Catalina,"

TOSTADO DIARIAMENTE
Plaza Mayor.—CACERES

AGRUPACION DE EMPLEADOS

Asociación de funcionarios
de la Diputación Provincial
de Cáceres

En la reunión verificada por éstos, el día 23, acordaron constituir definitivamente la sociedad con arreglo al reglamento formado por la comisión nombrada al efecto y designar la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Miguel López Redondo.
Vicepresidente: D. Antonio Grande Banderson.
Vocales: D. Pedro Romero Tena y D. Mateo de Sando Andrada.
Tesorero: D. Moisés González Avila.
Contador: D. Vicente Fontanal

Secretar: D. Fernando Gómez

Mañoz.
Después de haber esta posesión propuesta y fué aceptado, por unanimidad, lo siguiente:

Comunicar la constitución de la Sociedad al Sr. Presidente de la Diputación, D. Emilio Herreros.

Dar un voto de gracias a la prensa local por las atenciones dispensadas a la Asociación.

Nombrar socios protectores al diputado provincial, D. Eusebio Huertas Timón y a los Sres. Secretario, D. Luis Villegas; Contador, D. Gregorio Ortueta; y Jefe de la Sección de Cuentas D. Juan Aguilera Esteban.

Y enviar un afectuoso saludo al Sr. Presidente de la Federación provincial de funcionarios provinciales, don Vicente Campos.

"El Mundo Elegante,"

Gran surtido en Merceda, B. B. B. Paquetel, Q. J. J. Guantes, Sombreros, Abalorios, Bastones, Paraguas Bollos, Pielos, Maletas, Hu. es, Artículos de puato y fantasía

Cristóba Mandieta Canteras
Alfonso XIII, núm. 1.—CACERES

TRIBUNA LIBRE

Desde Arroyo del Puerto

Sr. Director de EL BLOQUE.

Mi distinguido amigo: Me voy obligado a demandar la hospitalidad de su periódico para salir al paso de incidentes que se fragan en torno de mi actuación en este pueblo.

Desde hace muchos años existe aquí un señorito cacique que nada ha podido vencer todavía y el cual no sólo ha hecho mangas y capirotes, sino que se ha servido del censo numeroso de esta población, para todas sus demasías y las de sus adláteres, algunos de los cuales de peletes y hechurons pasaron a ser burgueses y hechuron barriga.

En Cáceres y su partido no hay quien ignore lo que aquí ocurre. En el colapso de periódicos ayuda el celo de veintificho mil duros desaparecidos; todavía sangra la historia de cierto expediente que debe obrar en el Gobierno civil y aun se recuerda y se baraja con hechos más recientes la barrabanda de suprimir el voto a dos centenares de honrados ciudadanos y la habilidad de someter a vasallaje a algunos republicanos y carlistas.

Relatar las enormidades de este cacique, fuera tarea larga; pero estoy dispuesto, si como presumo a ello se me obliga. Bien ajeno a tales ideas estaba yo cuando fui víctima de un atropello de los muchos que perpetra este cacique y sus genizaros; como lo demuestra el hecho de estar encartado en un sumario por tal causa cierto oñoinista a quien el cacique ampara y protege.

Como todo el que no sabe hacer daño a nadie, me dolió la injusticia de que fui víctima y me revolvi como era natural, y yo que no me ocupé nunca más que de mi farmacia y de divertirme, sentí agitarse en mí el rebelde que todos llevamos dentro y seguí gustoso a los obreros de esta que me requirieron para con ellos alzar la bandera de reivindicación de los oprimidos de este pueblo. Obrero al fin, aunque intelectual, yo podía y puedo dignamente ir a todas partes con los trabajadores, con tanto más gusto y tanto más honrado cuanto que ellos representan la laboriosidad y el decoro frente a la holgazanería y a la pillería triunfante. A ello me empujaban también añoranzas de toda mi vida, impulsos irresistibles de mi conciencia, porque yo que soy hijo de un pueblo rural y de un hombre honrado que conquistó una posición trabajando la tierra, yo que he vivido y convivido con los labriegos, siento hacia ellos un amor muy grande y un dolor verdadero al ver que sólo privaciones y desprecios obtienen a cambio de su manoflumbre y su laboriosidad.

Por eso fundé aquí la sociedad obrera, sociedad que hoy cuenta con setecientos cuarenta y seis socios y que unánimemente y contra mi voluntad, me nombró su presidente.

Mucho debe haberle escapado al cacique este núcleo que se levanta contra su poder y mucho debe tener que ocultar a juzgar por el decidido empeño que valiéndose de sus corifeos pone en desacreditarme y a juzgar también por las repetidas suspensiones arbitrarias de las sesiones públicas en el Ayuntamiento.

La Sociedad obrera que yo presido es la avalancha que se llevará por delante el poderío de este cacique máximo y yo estoy dispuesto a que se lo lleve aunque tenga que hacer el sacrificio de mi vida, usando las armas que para ello me concede la razón y las leyes.

Ni yo he de retroceder, ni a mí se

á otros; yo estoy con los obreros y con ellos estaré mientras ellos mismos no me nieguen su confianza; y como me interesa salir al paso de las insidias con que me favorecen el señorito y sus secuaces, he de hacer dos manifestaciones esenciales.

Es la primera, que aun cuando yo soy cercano pariente de un ilustre diputado liberal, ni obro por cuenta de ese pariente mío, ni yo comulgo en su acomodaticio concepto de la política; pues ni me sueño con cargos ni los busco para nadie que no sepa y pueda pensar a tono con mi rebeldía.

Es la segunda, que yo, gusto de vino, del juego y de toda clase de vicios menores y mayores. Gracias a Dios, no soy hipócrita. Pero hasta ahora, todos mis vicios los sostuve con el producto de mi trabajo y con el patrimonio que me legaron mis mayores. El día que este patrimonio se como una y mi trabajo no basta, tendré la santa paciencia de arrostrar toda clase de penalidades, antes que agujerear arcas municipales, ni comer del sudor de los pobres. Yo gasto mis pesetas cómo y cuando me sale del cogote, pues como decía Ricardo León,

Soy pródigo, aventurero,
y aunque pobre y vergonzante,
sé gastar a mi talento
la vida como el dinero.
Yo amo la vida y espero
perderla sin vacilar,
que aunque la quiero gozar
la quiero encarecer
me gusta por el placer
de poderla derrochar!

Además, aparte de que nadie es forastero sobre la tierra y bajo los cielos, yo soy natural de Serradilla, pueblo de esta provincia. Entre mis apellidos no hay ninguno traducido del gabacho. Mis apellidos son de limpia estirpe española y valen tanto y son tan honrados como los que más.

Es cuanto tengo que decir por de pronto, añadiendo que ante tanto sinvergüenza como usa y abusa de una supuesta honorabilidad que es un taparrabos para ocultar bribonadas, los hombres verdaderamente honrables, vamos a tenernos que llamar granujas para distinguimos de esas personas decentes que debieran estar en la cárcel.

Y basta por ahora. Muchas gracias por anticipado y mande a su seguro amigo y afectosísimo,

FIDEL MATEOS.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador de los Tribunales

Habitado de Clases Pasivas

Arco del Rey. 2.—CACERES

GACETILLAS

Han sido ya ultimadas las bases por las que se ha de regir la VIII Exposición de Arte del Ateneo, de Badajoz que va a tener carácter regional.

Tan pronto como dichas bases sean conocidas por la Diputación provincial de Cáceres, y les dé su aprobación, serán hechas públicas en Cáceres y en Badajoz, a fin de que lleguen a noticia de los artistas extremeños.

Entre éstos reina mucha animación para concurrir con sus trabajos a dicha gran fiesta artística que se celebrará, como de costumbre, en la próxima feria de Mayo.

Por R. O. ha sido nombrado secretario de la Junta provincial de Beneficencia D. Pablo Claver, de Casas de Millán.

El conflicto obrero planteado en el vecino pueblo de Sierra de Fuentes con motivo del temporal de lluvias y escasez de trabajo, ha tenido una satisfactoria solución gracias a las medidas adoptadas por el nuevo alcalde don Juan Antonio Jiménez, querido amigo nuestro.

En su virtud, el Ayuntamiento ha acordado facilitar trabajo a los obreros insolventes de la localidad y hacer préstamos a aquellos otros obreros que son contribuyentes en pequeño, pero contribuyentes al fin.

Estas medidas son equitativas y ponen de relieve el celo y la inteligencia del Sr. Jiménez, cuya conducta merece las generales alabanzas.

Agradecemos al nuevo procurador de los Tribunales D. Manuel Bravo Pérez, el ofrecimiento que nos hace de sus servicios profesionales y le deseamos mucho acierto y prosperidad.

Por habérsenos traslapado las notas de un modo involuntario, dejamos de decir en nuestro número anterior que el martes 17 pronunció su primer informe el novel abogado y depositario de la Diputación provincial, D. Moisés González Avila.

Hecho estaba calificado de homicidio por imprudencia temeraria y el debutante obtuvo un veredicto absoluto merced al trabajo completo, metódico y elocuente que el joven letrado desarrolló en su brillante informe, recibiendo muchos plácemes.

El Sr. González obsequió espléndidamente a los numerosos invitados con dulces, jerez y habanos.

Nuestro parabién al nuevo letrado, a quien deseamos muchos éxitos y, naturalmente, muchas pesetas en el ejercicio de tan noble profesión.

Por habérsenos aglomorado mucho original, nos vemos obligados a ir demorando la publicación de valiosas opiniones y trabajos periodísticos que nos remiten nuestros amigos y colaboradores. Tengan estos presente que es a la causa citada y no a otra alguna a la que obedece la demora.

Ha regresado de Madrid con su distinguida esposa, el nuevo coronel de Infantería y querido amigo nuestro, D. Nicolás Rodríguez-Ariza.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos de Arroyo del Puerto D. Teodoro M. Idonado, don Claudio Tato y D. Fiel Mateos, y al diputado provincial D. Julián Cepeda, de Jerte.

Para Plasencia salió nuestro buen amigo D. Quintiliano Navarro, y para Benquerencia, D. Antonio Redonde.

Para Torrequemada, el rico propietario de aquel pueblo D. Germán Leo. Para Alcuéscar, la respetable señora D.ª Felipa Jiménez.

Ha regresado de Plasencia con su distinguida esposa y pequeños hijos, nuestro querido amigo el jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil D. Juan Aguilera Esteban.

Para Cañaveral han salido nuestros buenos amigos D. Orenco González, para Moraleja D. Luis Guadín, y para Zarza la Mayor D. Juan Hurtado Piñeiro.

Hemos tenido el gusto de saludar al culto médico de Casar de Cáceres, don Miguel Giménez Aguirre, de regreso de Valencia de Alcántara, donde ha dado la conferencia a que nos referimos en otro lugar de este número.

Ha salido para Jaén el nuevo secretario de aquella Diputación provincial, nuestro particular amigo D. Rafael Alarcón Canales.

También hemos saludado a nuestros queridos amigos de Casas de Millán, D. Pablo Claver, y a D. Juan Antonio Jiménez y D. Luis Corcobés, de Sierra de Fuentes.

Para Santiago del Campo salió el secretario de aquel Ayuntamiento don Adolfo Marugán.

Se encuentra muy mejorada de su enfermedad, la esposa de nuestro querido amigo el vigilante de este correccional D. José Narajo, de lo que nos alegramos, deseándole al mismo tiempo un total restablecimiento.

También celebramos de todas veras la mejoría de la hija del inspector de policía D. José Rodríguez.

El domingo 23 del actual leyóse la primera amonestación de la gentil señorita Antolina Galán Mendoza, con el joven individuo de la Benemerita D. Pedro Pintado.

Reciban nuestro parabién con tal motivo.

Víctima de traidora enfermedad, falleció en ésta a la temprana edad de 13 años, el joven Manuel Durán y Torres de Castro, hijo del reputado médico D. Leopoldo Durán.

Recibe su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por tan tremenda desgracia.

Pida usted siempre

COGNAC «CABALLERO»

También ha dejado de existir el honrado obrero tipógrafo Antonio Gómez Costumero. Con tan triste motivo, enviamos a su afligida madre y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Se encuentra mejorado de su reciente enfermedad, el presidente de la Sociedad obrera de Logroño, D. Pedro Prieto Saavedra, lo que celebramos.

El día 8, en la parroquia de San Juan, se efectuó el enlace matrimonial de la señorita María L. Zazo, con el culto oficial de esta Principal de Cáceres, D. Guillermo Pérez.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación más sincera.

El día 10 tuvo lugar la boda de la bella señorita Petra Criado Valcárcel con el joven oficial de Telégrafos don Enrique Turégano Farinós.

Reciban nuestra felicitación las distinguidas familias del nuevo matrimonio, al mismo tiempo que deseamos felicidad a la joven pareja.

Los novios marcharon a Madrid unos días.

Ha sido pedida la mano de la bella artesana Paula Martín López, para el joven comerciante de ésta D. Víctor Galán Pino.

Tanto a nuestro querido amigo don Guillermo Galán, padre del novio, como a las demás respectivas familias y al futuro matrimonio enviamos nuestra cordial enhorabuena.

La boda tendrá lugar muy en breve. Entre los novios se han cruzado buenos regalos.

El día primero del próximo mes de Marzo se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa y respetable señora D.^a Cristina Rucabado, esposa de nuestro particular amigo el teniente coronel del segundo Batallón de Castilla, D. Augusto Linares y Souza.

Las misas que se celebrarán el día 4 en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Madrid, y los días 1, 2 y 3 en la iglesia de Santo Domingo y otros templos de Cáceres, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Acompañado de un atento B. L. M. del secretario de la Diputación de Badajoz, Sr. Abarrátegui, hemos recibido un folleto impreso en la imprenta provincial, en el que figuran más de doscientas contestaciones de Ayuntamientos, sociedades, corporaciones y personalidades de la provincia, con motivo de la invitación de la Comisión de fomento de la Región Extremeña.

Se acompaña también otro folleto con el informe dedicado a las corporaciones y sociedades obreras, por don Narciso Vázquez Lemus. De todo damos las gracias.

La Diputación provincial de Madrid, ha acordado nombrar al Dr. D. Francisco Huertas profesor honorario de la Beneficencia provincial para que, a pesar de haber sido jubilado por prescripción reglamentaria, pueda seguir prestando sus meritosísimos servicios médicos en la sala 15 del Hospital general y siga teniendo derecho a asistir con voz y voto a las juntas del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.

En los últimos días del mes de Marzo contraerá matrimonio con la bella señorita Manuela Díez Saborit el distinguido joven y culto abogado don Alfredo Sánchez Arévalo.

Reciban sus respectivas familias nuestra anticipada enhorabuena y al futuro matrimonio le deseamos una de miel eterna.

A los pocos días de posesionarse de la presidencia de esta Audiencia Provincial D. Félix Ras Casas, ha sido nombrado abogado fiscal del Tribunal Supremo, habiendo sido nombrado para sustituirle en esta Audiencia, el fiscal de la de Sevilla D. Luis Ibarquén y Pérez Seoane.

Con ruidoso triunfo debutó anoche en el Teatro-Cine de San Juan, la notable artista Carmelita Palacios.

Esta joven y simpática artista fue muy del agrado del distinguido público que asistió a las dos funciones que anoche se celebraron, pues ovacionó a la monísima artista calurosamente.

El 2 y 3 de Marzo, «La batalla del Somme» y el 16 del mismo, la admirable y renombrada artista «La Billainite».

Ha sido entregada al presidente de la Cámara popular la siguiente proposición:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que es necesario y urgente plantear en la Cámara un debate, tan amplio como sea preciso, acerca del problema agrario en España para concretar soluciones de gobierno que redunden en beneficio inmediato de la riqueza agrícola, que es la base de la economía nacional, fijando la orientación que en el porvenir ha de seguirse en relación con dicho problema; y, por último, que tanto aquéllas como ésta se reflejen en el presupuesto que está sometido a la discusión; y aprobación de las Cortes, presentando, además, el Gobierno los proyectos de ley que estime pertinentes con dicho fin relacionados como conclusiones de dicho debate.—Arroyo, Careaga, Rivas, Portilla, Ined.»

El arquitecto del Catastro Provincial y Municipal D. Francisco Calvo, ha sido nombrado arquitecto de la Diócesis de Plasencia.

En virtud de concurso ha sido trasladado a Cádiz el catedrático de latín de este Instituto, D. Agustín Muñoz Roldán, nuestro distinguido amigo a quien felicitamos por haber cumplido sus aspiraciones.

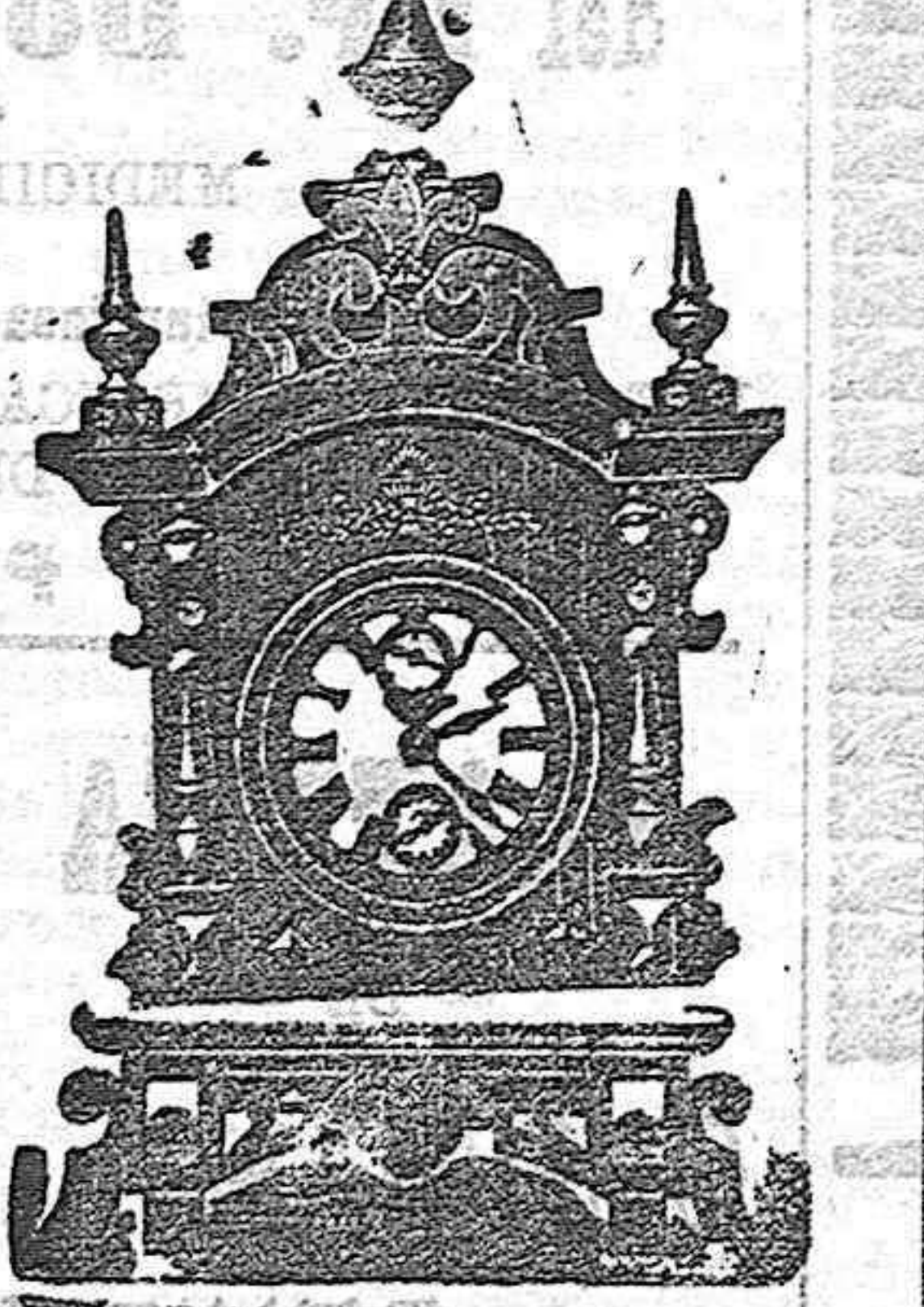
Eloy Moro Martín
Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.º—CÁCERES

+
EL SEÑOR
D. Francisco Osuna Fernández
falleció en Portezuelo (Oáceres)
el día 31 de Enero de 1919,
a los 33 años de edad,
después de recibir los Stos. Sacramentos
R. I. P.
Su afijida esposa, D.^a Guillerma
Arias; hijas, Felisa, María y
Victoria; madre, D.^a Lorenza
Fernández; hermana, D.^a Victoria
O. una; padres políticos,
D. Francisco y D.^a Serapia
Arias; hermanos políticos, don
Alfredo Lala; D.^a Eugenia, doña
María y D. Macario Arias;
sobrina, D.^a Elisa Gutiérrez;
tíos, primos, demás parientes y
amigos;
Participan a usted tan
sensible pérdida y le ruegan
encomiende su alma a
Dios.

Sanatorina 99
del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ
[Rey de los analgésicos]
Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y puede tomarse a todas horas.—Precio, 0 30 ptas. de sello.—Los pedidos a F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).
Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres psíudicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio.

Enrique Gálvez
Pintor-Decorador
Plazuela de Santiago, 17 y 19
— CACERES —

Jorge Capdevielle
CACERES



Relojes de pared, riedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.
Relojes con esfera luminosa RADIUM.
Más barato que nadie.
Precios desde 5 pesetas en adelante.
Alfonso XIII, núm. 23

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.
En este acreditado establecimiento le sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, hambres.

JORGE DOMÍNGUEZ
General Ezponda, 3
Coloniales y Curtidos,
al por menor y mayor
Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.
EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Oáceres.

Almacén de maderas, Yaso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.
Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 8.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID
ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p
Completamente desembolsado
Primas y reservas . . . Pts. 68 Millones
Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 205 Millones
Siniestros pagados por línea es (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1918 . . . Pts. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES
Subdirector en Extremadura:
D. Claudio González Alvarez
Oficinas: General Ezponda, 14
Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1919
Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

= De interés general =
LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA
DE
Don Santos Floriano,
se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna. Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párracos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

-- ANUNCIOS RECOMENDADOS --

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO
Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES
1.º y 2.º enseñanza y preparación para ingreso en la misma
Alumnos internos, medio pensionistas y externos
ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

= = = Resultados en el curso 1917-1918 = = =

Matriculas de honor 18	Notables 36
Sobresalientes 28	Aprobados 60

DIRECTOR
DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR
Plazuela de los Caldereros, núm. 2, (Palacio de la Generala).— Teléfono 308

Bar "Aguila," de LUIS CASTAÑO.—Moret, 7.—Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Coroho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST —Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcaerota.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)
Contiene 2.600.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.
Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Cliento, núm. 240.—BARCELONA
Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

— 92 —

de los demás, la opinión;
el pueblo es tu soberano.

Jovellanos.

Honor radica en la vida del hombre, cuando es honrada moral, digna, irreprochable, está por sí defendida sin la punta de la espada y sin el filo del sable.

Rousseau.

El honor y los honores no son una misma cosa, tu honor nace de tu alma y los honores se otorgan.

Percichetti.

¿No sabes animal que el ocio te envilece y te hace mal?

Orfeo.

Por su quietud corrompese el pantano así el ocio corrompe al cuerpo humano.

Ovidio.

— 89 —

Los presentes son amor cuando se trata de amigos, cuidado cuando de amantes, entre criados, servicios, favor entre los señores y cohecho, cuando dimos con la mira interesada de alcanzar algo ilegítimo.

Lope.

El que sabe vencerse es superior al rey conquistador.

Proverbios.

El árbol de la paciencia tiene la raíz amarga mas dá frutos tan preclados que su cosecha no es cara.

Proverbio persa.

De la caridad son hijas la paciencia y la esperanza que hablan de sabiduría.

San Efrén.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija
 Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909
 Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000
 Sinestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID.

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado Seguro de incendios de cosechas
 Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia. — Capital para el obrero, etc

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría ó Inspección General de Seguros

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al

de Cáceres (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
 Nitrato de sosa.
 Sales de potasa.
 Sulfato de amoníaco.
 Sulfato de cobre.
 Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
 Glicerina.
 Acido sulfúrico anhídrico.
 Acido sulfúrico ordinario.
 Acido nítrico.
 Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejoros abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9.—CÁCERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 à 1

“LA MUDANZA” AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTRAMADURA Y PORTUGAL DE LA AGRESIVADA GERVILIA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

= BILBAO =

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Effectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos
 ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de FALUDA = MASAJES
 bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente
 PLASENCIA

PLATERIA

— DE —

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte.

—Bisutería de oro y plata.—Cubiertos de plata y plateados.—

Taller especial para toda clase de composuras, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PASA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

que los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Reconocida

dada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

de GUSTO ACERBA

GLA y EFECTO

BARCELONA

La paciencia fortifica nuestra fe, trae la paz, practica la penitencia, ayuda á la caridad, nos conserva humildes, calma los apetitos del mal, refrena la torpe lengua y nos hace soportar la tentación. Regocijo de fieles, la alcanzarás para tu propio consuelo—de tu propia adversidad.

Tertuliano.

Aún en la mayor desdicha, la ventura siempre deja para remediar el mal á medio entornar la puerta.

Montalvo.

Las ilusiones del alma son el pan de cada día de cuantos sufren desgracias.

Fabre.

el egoismo, nos hace infelices de por vida.

Mantegazza.

El que asiste á un moribundo con deseo de heredarle, es como el buitres que vuela alrededor de un cadáver.

Séneca.

Cuán poco jugarían los hombres, si supieran que el juego es un abismo sin fondo ni ribera!

Th. mas.

Siempre las injurias son los argumentos más fuertes del que no tiene razón.

Rousseau.